

Acta 18-2019

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Macuelizo, departamento de Santa Bárbara día viernes cinco del mes de julio del año dos mil diez y nueve a las nueve de la mañana en el salón de sesiones de la Municipalidad de Macuelizo, Santa Bárbara, presidió la Vicealcaldesa S.E.B. Yodira Angelica Silva Perdomo con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Lic. Suyapa Jacqueline Trejo Cordon. 2° Prof. Victor Manuel Silva. 3° Sra. Maria Angelica Gonzalez Vides 4° P.M. Juana Marleny Montoya Lopez 5° Bach. Jesus Osman Murcia Martinez 6° Prof. Luis Hernan Guardado Rivera 7° Sra. Andrea Rodriguez Paz 8° Sra. Aura Nenta Lopez Reyes. Asistieron como observadores de la Comisión Ciudadana de Transparencia presidente Rigoberto Polanco, Secretaria Maritza Cortes, Tesorera Marta Salguero, apoderada legal Erika Maria Peña, abogada Nelmy Rodas, P.M. Karol Vanessa Martinez, quien certifica y da fe:

A G E N D A

1) Comprobación del quorum y apertura de la sesión.

- Oración a Dios . 3) Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. 4) Atención a comisiones. 5) Lectura de comunicaciones y correspondencia recibida. 6) Informes (Vicealcaldesa, Alcaldes regidores, Contadora Municipal, Tesorero, otros informes) 7) Otros asuntos 8) Acuerdos y resoluciones 9) Cierre de sesión.

D E S A R R O L L O

- 1) Comprobado el quorum la vicealcaldesa declaró abierta la sesión.
- 2) Oración a Dios dirigida por regidora N°4 Marleny Montoya.
- 3) La Secretaria Municipal dio lectura al acta de sesión anterior la cual fue aprobada y discutida, conforme.
- 4) Atención a comisiones: 4.1 Marlon Paz, Coordinador de Promotores del municipio de Macuelizo en representación del Modelo Descentralizado de Salud: están preocupados por la situación que se está dando por el Dengue en Macuelizo ya son 42 casos a nivel municipal que acuden a Centros de Salud, cabe mencionar que hay mas casos pero acuden al sector privado. La mayoría de casos son de niños, nunca se había tenido tantos casos, se les ha entregado ordenanzas, se han hecho limpiezas. No se esta haciendo lo que corresponde por parte de la población, en ocasiones no dejaron entrar a los promotores. Se distribuyó el abate en los lugares donde mas casos se han dado, se hizo encuestas larvarias en 26 comunidades por no contar con suficiente recurso, se busca ver si hay positividad en las viviendas para luego ver que se hará, se educa a la población encontrando negatividad por parte de los habitantes. Se esta apostando al control biológico por medio de un pescadito. Según la norma al hacer la encuesta larvaria debe estar a menos cinco la positividad y se encontro en el sector del Rosario barrio la Brea 17%, Sula 27%, Chiquila 75% se está trabajando en bajar esos indices. Se hicieron intervenciones por parte de salud con apoyo de Vida Mejor, Chamba Comunitaria, informa de las reuniones de los sectores con factores claves haciendo entrega de ordenanzas, se abacan a autoridades porque es trabajo de todos no solo de salud. El foco de infección esta cosa a casa. Presenta propuesta para disminuir casos,

se aprobó la compra de dos bombas, lleva un proceso, la misma Region y UGD de el visto bueno porque pueden ser reparables por eso andan trayendo el visto bueno para poder comprar.

Piden apoyo con \$96,000.00 para insumos de fumigación y un contrato por hora para dos personas para que sean responsables del proceso de fumigación, para intervenir en los lugares donde está mas afectado. Si se tienen las bombas la otra semana se capacitaran a los que van a fumigar. Se pide se pueda inducir a Uiba Mejor, Chamba Comunitaria, personal de Salud y de la Municipalidad para que se pueda reducir costos.

4.2 Del patronato de la comunidad de Sula, Zoila Montes presidenta, da lectura de informe del subsidio recibido en fecha 15 de agosto 2018, por un monto de \$30,000.00, destinados para actividades de la feria patronal de Sula, cuyas utilidades obtenidas se tendrian que invertir en el mejoramiento al salon comunal, sin embargo mediante consenso con todos los miembros del patronato se llego al acuerdo de que era prioridad terminar la construcción de la Plaza Civica de la comunidad de Sula, adjunta cuadro de liquidación de gastos con sus respectivos respaldos (recibos, facturas).

Tambien presentan una solicitud de ayuda economica ya que se les acerca la feria patronal en el mes de agosto y dichos fondos seran destinados para llevar a cabo las diferentes actividades programadas y con las ganancias obtenidas pretenden reparar el salon comunal. la vicealcaldesa le pregunta si obtuvieron ganancias a lo que la señora Zoila Montes le responde que si, el Kinder invirtió en una cancha multiusos y el colegio en los talleres, la regidora Jacqueline Trejo les comenta que el informe fue algo tardio porque se debió informar en un tiempo prudencial al terminar la feria y hay una factura que sale a nombre de la municipalidad.

4.3 Se presenta Hector Roman Perez y Salome Guevara representantes del Sistema de Riego, el proyecto es una asociación de regantes integrada por 34 productores el area en un principio fue de 24 kilometros de canal primario y secundario y toman el agua del rio

Chiquila, el agua se utiliza en verano e invierno. Son una asociación con personería jurídica, estatutos, reglamentos, una directiva que se elige cada dos años, se realizan censos de cultivos para ver cuales se regaran en el año, se rigen por la ley de agua que les permite tomar el 75%, 85% del río, benefician cultivos de las comunidades, generan empleos, han tenido problemas por las tomas de agua, el maneja la parte operativa y se rige por lo que decide la asociación. La vicealcaldesa pregunta que si tienen algún programa de responsabilidad social empresarial, es grande el beneficio que se recibe del río por lo que pregunta si ellos brindan algún tipo de ayuda a las comunidades que presentan alguna solicitud. El señor Salome Guevara responde que no hay ayuda, argumenta que apenas les alcanza para mantenimiento lo que se capta por los productores, el dinero que se recoge es para mantenimiento, no hay cantidades hay quienes no pagan porque estan en quiebra se les exige pero no todos pagan. El profesor Victor Silva les comenta que si pueden llevar esa inquietud y de ahora en adelante podrían crear un fondo para apoyo a las comunidades, la regidora Sacqueline Trejo le comenta que existía un convenio y que ambas partes no cumplieron, Hector Perez responde que si se ha cumplido han reforestado sembrando 500 plantas al año, pero la comunidad no ha respondido, la regidora tambien le pregunta si cuando hacen ese tipo de actividades han pedido ayuda a la comunidad o a UMA para hacer actividades en conjunto y no pasar por desapercibido. La vicealcaldesa les consulta si tienen el dato de cuanto perciben al año y responde que consultaran con el tesorero, ellos estan inscritos en la USAP pagan un impuesto. La vicealcaldesa les dice que ellos pudieran ayudar en el año a una comunidad no con grandes cantidades, el siguiente año a otra, don Salome responde todos trabajan con credito. Hector Perez responde llevara el mensaje y traera una respuesta la regidora Sacqueline Trejo les comenta que la comunidad se queja porque hay temporadas se seco el río cual es la razon? La vicealcaldesa les dice que cuando vayan a reforestar que la municipalidad les puede ayudar. Selvin Cedillo les



comenta que se va a reforestar desde Ureay a Casa Quemada y podrían unir esfuerzos. Don Salome comenta de unos lugares donde se esta tirando basura. la regidora Trejo le comenta que ya se ha dado instrucción para poner rótulos de no botar basura.

* Mauricio Espinoza del patronato de Chiquila comenta que en tiempos de verano tienen serios problemas, se siente feo cuando se viene toda el agua por el quinel, con ellos se platicó sobre una medición de agua, quedar seco no pero pasa muy poco, la comunidad reclama que beneficios a recibido Chiquila de ese proyecto, ellos reciben un beneficio de eso y la comunidad que recibe? compartir un poco con la comunidad, tienen llegamiento a Chumbagua, en las necesidades de la comunidad ayudarían de las ganancias que brinda y mas bien nos dejaron fuera en la compra de cal ese sería un tipo de ayuda pero es otra persona quien se lleva la ganancia. Chumbagua y el riego se benefician y no aportan nada a la comunidad, ellos reclaman eso. También comenta están rotando árboles secos en Chiquila dañados por la plaga, hay gente los esta cortando sin permiso. La Vice-alcaldesa le responde que viene ICF para hacer un recorrido, la regidora Jacqueline Trejo les recuerda que la escuela de Chiquila está en espera para ayuda. Se resuelve ayudarles con \$10,000.00 para la construcción del escenario.

4.4 De la comunidad de San Antonio La Cumbre presidente del patronato Jose Olvan Villanueva y presidente de junta de agua Jose Roberto De Dios: quieren se les del el visto bueno del proyecto de agua, el profesor Vector Silva presidente de la ASAASM responde han ido varias veces a revisar el proyecto de ellos ya que si se va aprobar un proyecto si no es funcional están expuestos a un reparo por parte del Tribunal al aprobar algo que no es funcional, Don Elias Lopez fue a aforar y dijo solo daría dos galones por minuto, le preocupa que es poca el agua que genera necesitan como 90 tubos les enseñaron otra fuente y esa tiene un poco más pero tienen que hacer una toma mas abajo,

el señor Olvan Villanueva responde ya platicó con Don Tulio y está de acuerdo les dijo que siembren más árboles, se les pregunta si no se puede hacer un pozo a lo que responde que ya hay uno, la regidora Aura Ninta comenta que hay un pozo y el costo de la energía salía muy caro, se dividía entre los abonados la bomba está en buen estado solo tiene una pieza quemada, habían problemas con el pago, la gente no quería colaborar, el agua no llegaba en todas las casas porque no subía. El profesor Víctor Silva les aclara que no es que se oponen a que se les de los fondos si no que se va invertir gran cantidad en algo que no es funcional, la recarga es de Tulio Medina, lo más recomendable es reparar la bomba. El regidor Osmani Morúa comenta que no hay oposición, se les puede dar pero pregunta cuanto tiempo les va a durar? la regidora Ninta Lopez agrega que la bomba estando buena solo dura así dos meses y se daña, en la comunidad se dice que ella está en contra pero ella nunca a comentado eso. Olvan Villanueva dice que han jugado con la comunidad porque ya les habían autorizado y que habían venido a traer los materiales, el regidor Víctor Silva les informa que la AJAASM da una constancia, la Vicealcaldesa pide disculpas en nombre de la Corporación por no saberles explicar, la regidora Jacqueline Trejo pregunta ustedes caen a la cuenta que esa fuente no funciona? y ellos responden si funciona. Ellos quieren saber si van a ayudar o no porque ellos van a seguir y preguntan que rumbo se les dará a ese dinero de no hacerse el proyecto? la regidora Jacqueline Trejo dice que dando el informe el técnico se debe basar en eso. Pregunta don Olvan que si hay aprobado para la cancha, se le responde será en el ultimo trimestre.

El presidente de junta de agua informa que la comunidad se decidió que ya mas sesiones no, mas comisiones no ellos no están de acuerdo en seguir, ya están cansados, están cerrando los puertos de San Antonio. Se resuelve que vaya otro tecnico, AJAASM, UMA, Selvin Cedillo, y presenten un nuevo informe que el Auditor consulte si es reparable y si al ir se ve que

es funcional se de el visto bueno y que se reense el pozo.



Ellos responden informaran a la comunidad y si ellos no aceptan lo haran saber.

4.5 Patronato de Macuelizo: Estan preocupados por el Dengue. a nivel de casco urbano presentan una propuesta de fumigación con presupuesto de \$30,240.00 donde esperan fumigar 1,120 viviendas con un costo de \$27.00 por vivienda y solar, como patronato trabajan en otro tipo de actividades como entrega de ordenanzas, limpieza de solares, estan trabajando fuertemente con el agua, en asamblea del 21 de marzo tomaron un acuerdo cada habitante de Macuelizo se comprometo a dar \$250.00 por casa. Hay acuerdo en acta que son gastos entre los dos, municipalidad y patronato, ellos ya estan por finalizar su parte faltaria la contraparte de la Municipalidad. Han invertido hasta el momento alrededor de \$160,000.00 faltan unos barrios, aparte del aporte de la comunidad se compro materiales para instalar del tanque al pozo. La proxima semana se reuniran con personas que quieren colaborar con la feria 2019 si la corporacion les da la oportunidad de llevarla a cabo, ellos brindaron ya el informe y ese dinero se a invertido en el sistema de agua, les preocupa los proyectos del casco urbano que estan en plan de inversion y estan parados, si pueden dar un subsidio y ellos dar inicio para avanzar en algunos proyectos pequeños como ser las barandas del puente de Conchagua, la vicealcaldesa les comenta que se va incorporar en este nuevo presupuesto no se ejecuto nadie le quizo apostar y se escapo el traslado para este año, en relacion al agua y la feria les felicita por todo el trabajo, y en relacion a la solicitud de fumigación le comenta que hay unas zonas mas afectadas que otras y es ahí donde se debe empezar y se esta viendo de donde obtener fondos. Fredy Cardenas comenta se esta en el momento preciso de fumigar.

4.6 Abel Francisco, Cristhian Alberto y Gerardo Jesus Morillo lobo solicitaron poder participar en sesion de corporación y abordar nuevamente la problemática del cierre de alcantarilla en la aldea La Flecha,



en la carretera CA-4 Kilometro 62 metro 800: no se presento Cristhian Alberto Murillo. Ellos exponen lo siguiente: en la ultima reunion que estuvieron presente fue el 20 de mayo y ya han transcurrido 45 dias, les gustaria saber hasta que punto se logro la medicion de los terrenos donde esta la alcantarilla. La vicealcaldesa les comenta primero quieren escuchar los elementos que ellos traen a lo que el responde mostrando la nota donde se le pidio papeles de la casa y de lo que ellos enviaron, muestran fotografias de las alcantarillas y explica que hay dos alcantarillas cerradas una por abandono y otra por gran cantidad de relleno, encontraron antecedente del terreno que anteriormente fue del papa, pidieron que se hicieran mediciones para ver si hay un espacio donde pueda pasar el agua, la alcantarilla que esta en el lote de la Señora Karla Murillo esta obstruida por falta de mantenimiento. Un aspecto importante que las dos alcantarillas desembocan en la propiedad de Marta Lidia Murillo, hay un conflicto de intereses graves finalmente es el alcalde el que no quiere que el agua le pase por ahí y los otros se lavan las manos que es él, el que no quiere es él por eso que quieren desviar el agua por un canal para que vaya adar por el cause natural las Tejeras, esto no es correcto de un funcionario publico. Se maneja que son aguas negras y eso ya se verifico y ya los vecinos no usan eso solo son drenajes de aguas lluvias, el ingeniero de Investh Sose Casco ya hizo inspeccion al area y nos manifiesta que ya dejo una nota donde le explica que fueron puestas ahí cuando se diseño la carretera y siguieron ahí porque eran necesarias y son un patrimonio de Estado y le corresponde a la Municipalidad permitir que alguien la cierre, no dejan en claro algo, no es correcto que se venga a proponer hacer un canal donde ya existe una estructura del gobierno, no es posible den soluciones alternativas habiendo ya la solución, tienen conocimiento que se les pedira una colaboración para reparar eso ya ellos han tenido suficientes pérdidas, como es posible que quieran gastar teniendo ya un deficit porque consultaron portal de transparencia y les deben \$1,287,000.00 de impuestos de bienes inmuebles. Ellos vieron en esa casa 13 otros y nunca se inundó. Ya pasaron 45 dias del día que estuvieron aca y no hay solución.

Después de explicar presentan las siguientes peticiones: - Concedan autorización por escrito para retirar el exceso de material de relleno tipo balasto de la calle entre la casa de la señora Benita Lobo y la casa de la señora Irma Umaña, que se emita una resolución definitiva a la problemática de la alcantarilla bajo la carretera nacional. También comentan que encontraron un registro de un lote que aparece señalizado en el mapa a nombre de Elva Rosari Morillo en el pasado era de Ricardo Hernández de ahí le hizo llegar las colindancias a Selvin Cedillo para que pudiera medir y el otro lote menciona la colindancia de doña Marta Lidia Morillo son antecedentes ya no están vigentes. La abogada opoderada de la municipalidad pregunta que quiere ilustrar con esa información a lo que el responde las colindancias de doña Marta Morillo hermana de su papá madre del señor alcalde. El solicitó la propuesta que darian hoy en Corporación y no fue posible que debía esperar la solución y no le parece correcto. La abogada pregunta que a quien pertenece la propiedad? responden que a la mamá la abogada pregunta donde reside la propietaria? a lo que responden esta fuera del país. La abogada les comenta que en ningún momento la municipalidad a autorizado el cierre de la alcantarilla y hace énfasis que el alcalde no presidió la sesión el día de hoy y él por estar involucrado en el caso las decisiones son corporativas no a título personal. Otra pregunta que hace la abogada porque se apersonan a Inesth bajo que argumento? Responden que para estar más argumentados ya que la municipalidad no tiene potestad para cerrar esa alcantarilla. La abogada pregunta que si aparte de la petición de ellos, se ratifica o hay otra solución y cual es otra alternativa, ellos responden la solución mas viable es usar el bien del Estado que ya está y se obstruyó desde el 2016, Otra pregunta de la abogada porque hasta ahora se presentan y responden que por lo mismo, por la consanguinidad, pero no se logró nada, ellos dijeron que se iba a aperturar por eso ellos abrieron un lado, no pudieron llegar a un acuerdo. La abogada les pide que entiendan y tengan

paciencia porque hay procesos y tiempos, se tienen mas cosas que hacer solo se cuenta con una persona y requieren un poder legal ellos para representar a la mamá y se les hará llegar la resolución en base al artículo 146 que contempla los procesos administrativos que será positiva o negativa. El joven Abel Murillo manifiesta que la comisión que fue nombrada no incluyó a ningún ingeniero forestal o algo. La vicealcadesa le manifiesta que el alcalde le dejó todo en manos de ellos, él se va limitado y en ningún momento les ha llamado a ella o a Selvin Cedillo para preguntar u opinar del caso, del material que sea acumulado habló con el presidente del patronato de la Flecha y se va a retirar. El joven Abel Murillo está grabando la reunión sin autorización. Selvin Cedillo les aclara que no responde llamadas por mucho trabajo y que ellos le mencionaron el nombre del papa, es un medio de intimidación, siempre que puede les atiende. Los hermanos Murillo aclaran para evitar malos entendidos y explican porque mencionaron el nombre del papa de Cedillo. Ellos manifiestan que si en algo pueden ayudar para el retiro de material se los hagan saber.

4.7 La Comunidad de la Ceibita, solicitan el apoyo con la compra de 200 tubos de pulgada y media de PVC, la Institución de CASM les colaboró con 150 tubos y la Comunidad con 100, el regidor Victor Silva informa que ellos ya hicieron un tanque con sus propias fondos, y que ya se les habrían ofrecido unos tubos de conducción que llegarán al tanque, ya la distribución sería de parte de ellos, necesitan eso con urgencia argumenta el regidor. Ellos traen una cotización de 21 mil lempiras, la representante de CASM comenta que ellos fueron a verificar la necesidad de ellos y les colaboraron. Jose Rupalo les hace saber que las ayudas de menos de 2000000 las puede hacer el alcalde de forma directa ya mayores deben ser como un proyecto. La Contadora Osiris Henríquez informa que se hace un presupuesto en base a lo que va caer y ya están distribuidos, se busca la manera cuando haya una ampliación ahorita no hay manera y recomienda que cuando presenten un

proyecto que sea prioritario, Jose Rapalo agrega que si tienen PDC que prioricen proyectos antes no se creara en eso y hoy es una camisa de fuerza, hoy si los proyectos no estan ahí aunque la corporación quiera no se podra. La abogada les informa que proxiamamente se va actualizar la linea base. Se resuelve se le dara la cantidad que está autorizado el alcalde y la AJAASM les dara 25 tubos y al poder se les ayudara con algo mas.

5) Lectura de Comunicaciones y Correspondencia recibida:

5.1 Patronato de El Pital solicitan el techo para 3 casetas que estan construyendo, una para destajo, otra para vender comida y otra para vender verdura con medidas de 4 metros cuadrados cada una. Se resuelve ayudarles con \$2,500.00.

5.2 De la comunidad de los Puentes dándole seguimiento al Plan de Desarrollo Comunitario (PDC) en el cual está el proyecto de mejoramiento de viviendas, pisos saludables y paredes adecuadas ya que hay familias que no cuentan con estos proyectos.

5.3 De la Comunidad de Guanacaste, dándole seguimiento al PDC solicitan mejoramiento de viviendas, pisos y paredes por familias que no cuentan con estos proyectos.

5.4 De la Comunidad de Valle Verde ayuda con la construcción de aula de la escuela y mejoramiento de calles, ver si es posible mandar una retro para repararlas.

5.5 De la comunidad de 6 de Mayo solicitud para mejoramiento de las calles ya que no tienen drenaje cuando llueve se ponen en una situación critica.

5.6 Alumnos de 3 de Contaduría "I" del Instituto Gubernamental ISEMEI "Luz del Valle" informan que tienen un evento denominado relevo por la vida que es una campaña contra el cancer, el 5 de julio, solicitan colaboración economica para ser patrocinadores.

5.7 Escuela de la abundancia piden ayuda para poder construir lo que es la pile y baño en el centro educativo ya que los que hay se encuentran en mal estado.



5.8 De la Comunidad de Posas Verdes, Iglesia Católica Santa Rosa de Lima solicitan colaboración y patrocinio para la Gran Elotada 2019, evento cuyo principal objetivo es celebrar con todos los visitantes de las diferentes aldeas/comunidades del municipio el día 30 de agosto a nuestra patrona Santa Rosa de Lima y a la vez compartir de los derivados del elote con los visitantes. Dicho evento se celebra cada año en la comunidad. Se resuelve ayudarles con la cantidad de Q1,500.00

5.9 De la comunidad de El Manguito Iglesia Cristiana Pentecostes de Restauración Sireth Dios Proveera tienen pensado la construcción de un templo y viendo la necesidad que tiene su pueblo de escuchar la palabra de Dios solicitan ayuda con un viaje de arena, de piedra y 10 bolsas de cemento. Se resuelve ayudarles con la cantidad de Q2,000.00

6) Informes: 6.1 Vicealcaldesa: se revisó las propuestas y acuerdos de cabildos abiertos, estando pendientes algunas cosas y se le pasará a las estancias respectivas para que se cumpla lo que está pendiente.

Recordar a los Patronatos del consejo consultivo, fue a reunión a Tegucigalpa se darán 5 millones de lempiras para proyectos por gestiones del señor alcalde por parte de la municipalidad tiene que salir el 10% para la supervisión de los proyectos, ellos mandarán información al correo. - Fue al Tribunal Superior de Cuentas para investigar del caso, según apreciación de ellos ya está por darse la respuesta, se esperará este mes y si no el viaje programado será en el mes de agosto. - Viene lo del día del niño hay que pensar que se puede hacer.

6.2 De los Regidores: 1^a Suyapa Jacqueline Trejo: De la reunión programada por el Dengue fue al centro de Salud de Casa Quemada estuvo hora 15 minutos no habían llegado pudo observar había mucha grama. - Cuando se va a sentar a trabajar en la elaboración del presupuesto? - En el Ciruelo hay un hoyo peligroso ocupa una topadera de cemento. - Aquí en Macwelizo por donde dona Francisca Tabora hay tierra a orilla del abaquín. - Pendiente lo del comisionado - Que se haga recordatorio

del acuerdo existente de conmemorar el aniversario del municipio este 19 de agosto, enviar nota al Distrital para que comunique a las instituciones de hacer un pequeño acto cívico.

- Del N°2 Víctor Manuel Silva: - Habría que hacer una estricta y adecuada supervisión a los de minas y cuevas. - La junta de agua del ciruelo pide al patronato un espacio para poner oficina para poder cobrar los servicios.

Del N°3 María Angelica Gonzales Vides: manifiesta de la inquietud de algunos pobladores de la comunidad de El Ciruelo por el saloncito que lo tienen en uso la iglesia evangelica, porque ellos ya tienen suficiente tiempo de estar usándolo y podría ser usado como un mercado.

N°6 Luis Hernán Guardado: - Explica detalladamente lo que pasa con el saloncito de El Ciruelo, la junta de agua anterior tuvo un problema que se perdió dinero, la ENEE corto la energía la Corporación de ese momento le otorgo al Ciruelo \$100,000.00 para reparar el Saloncito. La junta de agua pidió a los abonados ese aporte y el dinero aprobado se cambió para abonar a la deuda de energía por eso no se pudo reparar, se le acercaron miembros de la iglesia evangelica que querían alquilar el salon y ellos lo repararon gastando \$28,000.00, tienen un contrato que vence hasta octubre del 2020.

6.3 Selvin Cedillo Director Municipal de Justicia presenta un informe en relación al caso de los hermanos Morillo Lobo recapitulando lo que había presentado anteriormente y en seguimiento a la denuncia presentada por ellos se hizo acompañar de los miembros de la Corporación señores: Yadir Silva (Vicealcalde), María Angelica Gonzales regidora, así como del señor Geovani Ayala (presidente del patronato) y el jefe de la UMA Melvin Bogan el día miércoles doce de junio de 2019 a la comunidad de la Flecha para inspeccionar los predios involucrados, conduyéndose primero a ver la alternativa de solución presentada por los señores Morillo-Lobo con su respectivo presupuesto. Se manifestó que además



esta solución de reapertura de esta alcantarilla, se hará necesario solicitar permiso de servidumbre. Segundo: la opción planteada por el Director de Justicia Municipal, planteada ya en el reporte N°1 conlleva a menos gasto y por ser una vía pública no se requiere de ningún otro trámite. Tercero: se acordó realizar la medida de todos los predios involucrados, para lo cual se procedió a solicitar copia de escrituras a las partes involucradas e incluso a algunos vecinos de estas, con el fin de corroborar si en estas se contemplaba el paso de la alcantarilla o paso natural de aguas lluvias. Cuarto: se midieron los predios de los señores Maria Alvarenga lote N°04-03 de los cuales se facilitaron los documentos y estos estaban en orden. La parte demandante únicamente nos envió foto de la parte correspondiente a las medidas no enviando la documentación completa solicitada. Por otros medios se pudo conseguir copia de los antecedentes de compra venta de los predios 07-03 y 07-02 en los cuales en sus colindancias no rezan de ningún paso para aguas lluvias o de servidumbre alguna. Quinto: de lo anterior puedo concluir salvo mejor criterio de la Honorable Corporación Municipal, que la solución más práctica, rápida y asequible es la señalada en el reporte N° en el numeral quinto. Sexto: de igual manera señalar que por ser este un órgano conciliador y por no haber facilitado los medios de prueba necesarios, puede acudir a los órganos competentes e interponer la denuncia correspondiente incluso alegar por daños y perjuicios causados a la propiedad. Explica detalladamente donde se encuentra la alcantarilla por medio de fotografías, ellos enviaron una denuncia a Invest, vinieron a limpiar y siempre quedo acumulación de tierra porque ellos no permitieron que se quitara eso, cuando se fue a medir había un carro que estuvo estacionado hasta que ellos terminaron le han llamado he incluso le mencionaron el nombre del papa. Se ha estado trabajando en el caso y se ha tenido un atraso por no contar con los papeles solicitados los hermanos Norillo Mandaron una nota a Invest donde denuncian el caso de entapamiento de la alcantarilla

Invest manda un correo para que la municipalidad haga acción y envíe a quien corresponda corrigiendo ese error.



6.4 José Rapalo: hace del conocimiento que ya se terminó con el levantamiento de línea base lastimosamente la única comunidad que no respondió fue Sula, se está trabajando en la digitación de las boletas, cuenta con tres técnicos están trabajando en portal que dio la Secretaría de Gobernación se digitan de 80 a 100 boletas diarias, pide que de ser necesario el presupuesto se amplíe ya que solo había destinado para el levantamiento, después vienen los planes de desarrollo comunitario.

6.5 Maritza Cortes, Secretaria de la CCT, hace una aclaración de los fondos asignados a barrio Balderas, ya está el escenario, la vez pasada vinieron madres de familia por la construcción del Kinder, fueron a medir y las madres no querían ahir, habló con Rapalo, ella se apartó de eso para evitar problemas, ya se está trabajando con el Kinder, que vaya Marvin el auditor y Rapalo a supervisar el Proyecto de Balderas, recibió un reconocimiento por parte de CASM por participación en auditoría social en el año anterior. Solo a tres municipios se reconocieron. - El Auxiliar de la Flecha está mal de salud. Que Ever García lo visite y si hay que llevarlo al hospital se mande en el carro y darle una ayuda.

6.6 La Tesorera Ernestina García presenta el informe de ingresos y egresos correspondientes al mes de junio 2019.

6.7 Dania Zambrano de la oficina de la Mujer informa que ella y el señor alcalde fueron a supervisar en el barrio las Brisas de Macuelizo a una muchacha que se le quemó la casa, ella tiene tres hijos, madre soltera, se hicieron cotizaciones siendo la mejor de L36,481.00 pide que del fondo que queda de la OMM del 5% de mejoramiento de la vivienda sea utilizado para hacerle un cuarto.

6.8 La Contadora Osiris Henríquez presenta un traspaso a realizar con los fondos destinados para la compra de la motoniveladora ya que no se obtuvo el crédito para dicha compra, también presenta ampliaciones correspondientes al mes de junio 2019.

6.9 Auditor Interno Marvin Pérez: El abogado Noel Mendoza trajo el recibo de pago y se analizó porque



dice que exime a la municipalidad y condena al señor Misael Martinez a pagar las costas. Consultaron y se le debe cancelar el pago acordado pero se pedia nota de respaldo al Tribunal solo que llevarian un poco mas de tiempo. Hablaron con el abogado y el esta a la espera del pago si no demandara. La abogada Nelmy Rodas se comunicaria con el y Marvin Perez llevara nota al Tribunal para que al tener la respuesta poder hacerle efectivo el pago.

6.10 De la apoderada legal: entrega dictamen de dominios plenos, de la solicitud de copias fotostaticas de tres expedientes de dominio pleno presentada por la Señora Sonia Garcia Caballero siendo su apoderada legal la abogada Marina Diaz que se de por admitida la solicitud, que se autorice a la Secretaria Municipal el otorgamiento de las copias de los expedientes que corresponden a los señores Felipe Garcia Caballero (co) y la Señora Sonia Garcia Caballero (ci), en la cual se debe sacar copia sellar y firmar cada hoja y que firme un oficio de recibido la abogada legal de la peticionaria. Y en cuanto a la solicitud de oposicion como reclamo administrativo de otorgamiento de un dominio pleno de un solar hecha por la misma persona y misma apoderada no cabe la interposicion en virtud que en el momento procesal administrativo oportuno para oponerse ya ha transcurrido y dicha aprobacion de solicitud de dominio pleno a favor del señor Felipe Garcia Caballero, se otorgó aproximadamente hace 10 años y ya esta debidamente inscrita la Certificación de Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de Santa Barbara por lo que la resolucion de esta solicitud es negativa. Fundado en el art. 146, 148 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La Señora Sandra Yaneth Ventura Bú presenta una Manifestación donde hace del conocimiento que mas de cuarenta años he vendido lotes de terreno pero que no se han desmembrado, a los señores Marlon Ayadin Portillo Reyes, Hilda Leticia Dubon Lopez, Jorge Arturo Montufar, Gilma Angelica Suazo Ortega, Rene Amilcar Lopez Lopez, Carlota del Carinen Tejada Escobar, German Delisandro Ruelas, Lexla Beatriz Aguilar, Echeverria, Hugo Ricardo Dubon Lopez, Francis Guadalupe Alvez Guardado,

Sandra Milena Dubon Ventura, Cornelio Jose Dubon Ventura la cual serian 10 compra ventas y 2 donaciones de mis hijos de lo cual no se han hecho los traspasos respectivos por lo cual solicito que se me extienda las respectivas Constancias de Valor Catastral a mi favor para formalizarle la entrega de sus respectivas Escrituras, dichos lotes de terreno se encuentran ubicados en jurisdicción del Municipio de Macuelizo departamento de Santa Bárbara el cual forma parte del Denominado Hacienda de Sda. Tiene una area superficial de 4 manzanas, inscrita bajo el Numero 67 del Tomo 324 del IP de Santa Bárbara, adjunto copia de Escritura de igual manera Declaro: Que Desisto de la venta de sdas por desmembramiento desde este momento, de igual manera manifiesto que si tengo el interes de vender terrenos a futuro, lo hare bajo las normativas y proceso que establece el reglamento de lotificación.

7) No hubieron otros Asuntos.

8) Acuerdos y Resoluciones.

8.1 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad y con efecto inmediato acuerda declarar Estado de Emergencia epidemiológica transmitido por el mosquito Aegypti, en virtud de la calamidad publica ocasionada, con el fin de combatir y mitigar el impacto en el territorio Municipal.

8.2 En vista del Estado de Emergencia en el que se encuentra el territorio municipal la Honorable Corporación Municipal por unanimidad y con efecto inmediato aprueba el fondo de L100,000.00 que sera tomado de la partida de la Niñez para la compra de insumos de fumigación, con el fin de combatir y mitigar el impacto ocasionado por el Dengue en nuestro municipio.

8.3 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad y con efecto inmediato aprueban nombrar a la Tesorera Ernestina Elizabeth Garcia Mateo con identidad

N° 1613-1988-00221 encargada del registro y aprobación de transacciones en el Modulo de Tesoreria, la cual incluye Traslados entre Cuentas Bancarias, Ajustes de libretas, Notas de Débito y Crédito

8.4 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban informe de ingresos y



egresos correspondientes al mes de junio del año dos mil diez y nueve, el cual se describe así:

Total de ingresos junio ₡ 2,680,346.25

-11 Ingresos Tributarios ₡ 589,778.21 -12 Ingresos no Tributarios ₡ 103,524.80 -15 Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General ₡ 130,680.22 -17 Rentas de la Propiedad ₡ 9,029.58 -18 Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del Sector Publico ₡ 0.00 -22 Transferencias y donaciones de Capital ₡ 1,847,333.44. Total de Egresos ₡ 3,955,717.28 -01 Actividades Centrales ₡ 257,544.00 -03 Actividades Financieras ₡ 2,193,077.83 -04 Unidades de apoyo ₡ 206,055.28 -06 Unidades de Servicio ₡ 35,061.09 -07 Actividades Devengadas y no pagadas año 2018 ₡ 0.00 -08 Infraestructura ₡ 0.00 -11 Vida Mejor ₡ 537,305.10 -12 Todos por la Paz ₡ 218,252.42 -13 Pro-Honduras ₡ 298,819.00 -14 Fortalecimiento Municipal ₡ 0.00 -15 Infraestructura Municipal ₡ 209,602.56

8.5 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban dar orden de inicio a los proyectos siguientes.

- Mejoramiento de Agua potable Masicales
- Mejoramiento de Agua Potable San Antonio Chiquila
- Mejoramiento de agua potable Las Varas.
- Construcción de alcantarillado de aguas negras Suba
- Construcción de alcantarillado de aguas en El Ciruelo.
- Proyecto de alcantarillado de aguas negras Agua Hedionda
- IV etapa de alcantarillado de aguas negras El Rosario
- Proyecto de alcantarillado de aguas negras Mata de Platano
- Construcción y estudio de alcantarillado de aguas negras 6 de Mayo
- Contra parte de proyecto para mejoramiento de la escuela Francisco Morazan Sula.
- Reparación de edificio de distrital de educación Macuelizo.
- Construcción de Kinder Las Delicias.
- Mejoramiento de Kinder Laguna Seca.
- Const. y mejoramiento de vivienda Las Delicias.
- Const. y mejoramiento de vivienda La Cumbre Palmichal
- Const. y mejoramiento de vivienda Barrio Conchagua de Macuelizo
- Const. y mejoramiento de vivienda El Ciruelo.
- Const. y mejoramiento de vivienda La Flecha.



- Const. y mejoramiento de vivienda Casco Urbano Macuelizo.
 - Const. y mejoramiento de vivienda Laguna Seca.
 - Const. y mejoramiento de vivienda Chiquila.
 - Const. y mejoramiento de vivienda La Playa.
 - Const. y mejoramiento de vivienda Ojos de Agua.
 - Const. y mejoramiento de vivienda Pinuelas.
 - Const. y mejoramiento de vivienda El Virrey.
 - Construcción de Pilas O.M.M.
 - Construcción de alcantarillado de aguas negras El Virrey.
- 8.6 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban la construcción de un cuarto a la señora Carolina Lopez Escobar del barrio Las Brisas de Macuelizo ya que se le quemó su casa y es de escasos recursos económicos, madre soltera con 3 hijos, dichos fondos serán tomados de Construcción y mejoramiento de vivienda del casco urbano de Macuelizo.
- 8.7 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban bodas gratis para el mes de agosto por ser el mes de la familia y un fondo económico para un pequeño convivio.
- 8.8 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban Ampliaciones y Transferencias del mes de julio del año dos mil diez y nueve, el cual se describe así: Ampliación: Expediente: 24
- Ingreso: 11.7.1.01.23.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$3,700.00 11.7.1.02.35.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$800.00 11.7.1.02.31.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$2,196.26 11.7.1.03.02.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$100.00 11.7.1.03.25.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$6,467.63 11.7.1.03.40.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$2,500.00 11.7.6.01.03.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$31,380.75 11.7.6.01.05.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$144,013.54 12.5.99.02.20.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$6,550.00 12.5.99.02.21.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$10,465.00 12.5.99.02.30.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 \$19,632.57 11.7.2.98.01.00 15-013-01

Ampliación del mes de julio del año 2019 ₡20,260.82
 11.7.3.98.00.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio del
 año 2019 ₡3,519.00 17.6.3.03.01.00 15-013-01 Ampliación
 del mes de julio del año 2019 ₡1,100.00 12.5.99.02.18.00
 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 ₡2,300.00
 11.7.1.01.01.01 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año
 2019 ₡9,867.78 11.7.1.02.12.01 15-013-01 Ampliación del
 mes de julio del año 2019 ₡7,785.08 11.7.1.02.12.02
 15-013-01 Ampliación del mes de julio del año 2019 ₡673.03
 12.5.99.02.05.00 15-013-01 Ampliación del mes de julio
 del año 2019 ₡97.14 11.7.1.03.38.00 15-013-01 Ampliación
 del mes de julio del año 2019 ₡600.00 Total de Ingreso
 ₡174,208.60. Egreso: 11 01 004 000 001 47110 15-013-01
 Mejoramiento de agua potable Casco Urbano Macuelizo
 ₡78,393.87 03 00 000 001 000 24300 15-013-01 Servicios
 Jurídicos (Tesorería) ₡95,814.73 Total de Egreso.
 ₡174,208.60 Expediente: 25 Ingreso: 22.2.4.01.
 01.03 22-229-01 Ampliación del Modelo Descentralizado de
 Salud del mes de julio del año 2019 ₡32,118.61 Total
 de Ingreso ₡32,118.61 Egreso: 03 00 000 006 000
 39200 22-229-01 útiles de escritorio, oficina y enseñanza
 (Modelo Descentralizado de Salud) ₡17,118.61 03 00 000 006
 000 25600 22-229-01 Publicidad y Propaganda (Modelo
 Descentralizado de Salud) ₡5,000.00 03 00 000 006 000
 34400 22-229-01 Llantas y Camaras de Aire (Modelo Des-
 centralizado de Salud) ₡5,000.00 03 00 000 006 000 35400
 22-229-01 Insecticidas, fumigaciones y otros (Modelo
 Descentralizado de Salud). ₡5,000.00 Total de Egreso
 ₡32,118.61. Transferencia: Expediente: 26
 Debito: 03 00 000 001 000 24600 11-001-01 Servicios de
 informática y Sistemas Computarizados (Tesorería)
 ₡100,000.00 Total de Debito ₡100,000.00
 Credito: 03 00 000 001 000 16100 11-601-01 Beneficios
 (Tesorería) ₡100,000.00 Total de Credito ₡100,000.00
 Expediente: 23 Debito: 13 00 001 001 000 42210 15-013-01
 Maquinas y Equipos de Construcción (pro-Honduras) ₡444,125.44
 13 00 001 001 000 42210 11-001-01 Maquinas y Equipos de
 Construcción (pro-Honduras) ₡1,639,545.90 Total de
 Debito ₡2,083,671.34 Credito: 12 04 000 001 000 54200
 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Cules sin fines de



Lucro (protección al patrimonio) \$350,000.00
15 01 002 000 001 47110 15-013-01 Construcción de Alcantarillado
de agua negras Aldea La Flecha \$300,000.00 11 02 009 001
000 23100 11-001-01 Construcción de Kinder del Barrio Balderos,
La Flecha \$20,000.00 13 01 011 001 000 23400 11-001-01
Mantenimiento de Calles de Macuelizo \$200,000.00 13 01 012
001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento de Calles de Aldea de
Sula \$50,000.00 13 01 014 001 000 23400 11-001-01 Manteni-
miento de Calles Aldea La Flecha \$100,000.00 13 01 016)
001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento de Calles de Macuelizo
al Gravelo \$200,000.00 13 01 017 001 000 23400 11-001-01
Mantenimiento de Calles de Aldea de Sula a Guanacaste
\$300,000.00 13 01 018 001 000 23400 11-001-01 Mantenimiento
de Calles de Macuelizo al Virrey \$100,000.00 13 01 019 001
000 23400 11-001-01 Mantenimiento de Calles del desvío de
la Abundancia, San Antonio la Cumbre a Brisas de La
Laguna \$200,000.00 13 01 020 001 000 23400 11-001-01
Mantenimiento de Calles de Macuelizo a Posas Verdes
\$100,000.00 11 01 027 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento
de agua potable de Aldea de Valle Verde \$19,545.90
11 01 027 001 000 23400 15-013-01 Mejoramiento de agua pota-
ble de Aldea de Valle Verde \$60,454.10 12 02 029 001
000 23400 15-013-01 Proyecto de Electrificación de la Colonia
Santa Marta, Macuelizo \$83,671.34 Total de Credito
\$2,083,671.34 Expediente: 27 Debito: 03 00
000 006 000 23500 14-012-01 Limpieza, Aseo y Fumigación
(Modelo Descentralizado de Salud) \$2,000.00 Total de
Debito \$2,000.00 (Credito: 03 00 000 006 000 23350
14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Equipo para
Computación (Modelo Descentralizado de Salud)
\$2,000.00 Total de Credito \$2,000.00

8.9 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad
aprueban inadmitir la solicitud de oposición como
reclamo administrativo de otorgamiento de un
dominio pleno de un solar por la Señora Sonia
García Caballero siendo su apoderada legal la abogada
Marina Díaz en virtud de que el momento procesal
administrativo oportuno para oponerse ya ha transcurrido
y dicha aprobación de solicitud de Dominio pleno a favor
del Señor Felipe García Caballero, se otorgó aproximada-



mente hace diez años y ya esta debidamente inscrita la certificación de Dominio Pleno en el Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara.

8.10 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban admitir la solicitud de copias fotostaticas de tres (03) expedientes de Dominio Pleno por la Señora Sonia García Caballero siendo su apoderada legal la abogada Marina Díaz, autorizando a la Secretaria Municipal el otorgamiento de las copias de los tres expedientes que corresponde a los señores Felipe García Caballero (02) y la señora Sonia García Caballero (01) sellar y firmar cada hoja.

8.11 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban admitir solicitud de Dominio Pleno de Holman Alexander Silva Arevalo con identidad N°1613-1970-00593, ubicado en Sula con fecha de solicitud diez y nueve de junio del año 2019.

8.12 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dar por admitida la manifestación presentada por la Señora Sandra Yaneth Ventura Bú y trasladas al departamento legal para dar tramite.

9) No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia

Vicealcaldesa Yadira Angelica Silva



Regidores:

1° Suyapa Jacqueline Trejo:

2° Victor Manuel Silva:

3° Maria Angelica Gonzales:

4° Juana Marleny Montoya:

5° Jesus Osman Murcia:

Jesus Osman Murcia

6° Luis Hernan Guardado:

7° Andrea Gonzales Paz: Andres Rodas

8º Aura Ninfa Lopez

Aura Ninfa Lopez



Karol Vanessa Martinez
Secretaria Municipal.

